

Hospitalizan a uno de los hermanos Menéndez por «condición médica grave»

Erik Menéndez, quien cumple condena junto con su hermano **Lyle** por el **asesinato de sus padres** en 1989, fue trasladado el viernes desde la prisión en San Diego (California, EE.UU.) a un centro médico debido a una «condición médica grave», informa TMZ.

La hospitalización de Menéndez, de 54 años, tiene lugar unas semanas antes de la audiencia en la que se revisará su **posible libertad condicional**, programada para **finales de agosto**. Según reportes, al recluso se le detectaron **cálculos renales**.

Por su parte, su defensa ha solicitado al gobernador de California, Gavin **Newsom**, que se considere su condición médica para que sea liberado inmediatamente.

«Creo que deberían concederle un permiso previo a la libertad condicional –creo que ese es el término correcto–, y podría recibir un permiso médico anticipado antes de la audiencia, para que pueda trabajar con el abogado de libertad condicional, ponerse al día, prepararse adecuadamente, hacerlo y dar lo mejor de sí», declaró su abogado, Mark Geragos.

El caso de los hermanos Menéndez

Erik Menéndez y su hermano Lyle fueron condenados a **cadena perpetua** sin posibilidad de libertad condicional por el asesinato de sus padres, perpetrado en su casa en Beverly Hills, California, en 1989. Sus padres, José y Kitty Menéndez, se encontraban en la sala, cuando les **dispararon varias veces a quemarropa con una escopeta**.

Los hermanos sostenían que **actuaron en defensa propia** tras años del **abuso sexual, físico y emocional**, pero los fiscales afirmaban que mataron a sus padres para **quedarse con una herencia** multimillonaria.

Este año fueron sentenciados nuevamente a **50 años de prisión**, lo que los hace **elegibles** para la libertad condicional.

Con información de ANRT